

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**16529** *Anuncio de subasta de la Notaría de Mojácar de don Diego Ortega Leyva sobre venta extrajudicial.*

Hago saber:

Que en esta Notaría, sita en Parque Comercial Mojácar, local 61-E1 se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, y a requerimiento de Banco Popular Español, S.A. en Acta autorizada por mi el día cuatro de abril de dos mil trece, la siguiente finca hipotecada:

#### 1. Descripción de la finca.

Urbana: Porción de tierra de secano y monte, en los pagos o parajes denominados Huerta Llana, Abades y Lugaricos, término de Turre (Almería), con una superficie de novecientos noventa y un mil setecientos catorce metros cuadrados (991.714 m<sup>2</sup>), que linda: Norte, herederos de Francisco Ortiz, Francisco Ferrer Ayora y parcela de la principal que se vendió a Cortijo Grande Servicios Generales, S.A.; Sur, Dolores Orozco García, herederos de Francisco Ferrer Ayora y parcela de la total vendida a Don Julián Almond, hoy además con el señor Polansky Scmeller; Este, Francisco Turnes, Bautista, herederos de Miguel Flores Guirao y parcela que se vendió a Cortijo Grande Servicios Generales, S.A.; y Oeste, herederos de Julián González y parcela de la total vendida a Julián Salmond y Cortijo Grande Servicios Generales, S.A., hoy además con el señor Polnasky Sdmeller. Dentro de su perímetro existen dos casas cortijos sin número ni superficie determinada. Es resto tras la segregación efectuada en esta finca, y de la que queda pendiente de segregarse según se indica por nota al margen de la inscripción 3.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mojácar, libro 111, tomo 1.446, folio 218, finca 10.075, inscripción 1.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de la finca y habiéndose iniciado el procedimiento con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, se hacen saber sus condiciones, conforme a los artículos 236 y siguientes del Reglamento Hipotecario y los correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil que son de aplicación:

Las subastas tendrán lugar en mi Notaría, sita en el lugar arriba expresado: la primera subasta, el veintitrés de junio de dos mil catorce, a las once horas, siendo el tipo base el de trece millones de euros (13.000.000,00 de euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día veintiocho de julio de dos mil catorce, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por cien de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día veintinueve de septiembre de dos mil catorce, a las once horas, cuyo tipo será el 50 por ciento de la primera.

La documentación y certificación del registro a que se refiere los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuten continuarán subsistentes. Salvo el acreedor, los demás licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 20 por cien del tipo antes reseñado, mediante

cheque bancario a nombre del Notario o mediante ingreso en la cuenta corriente número ES13 0075 3213 76 0600887286, abierta a nombre de la Notaría en la Oficina de Mojácar de Banco Popular Español, S.A. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mojácar, 5 de mayo de 2014.- El Notario, don Diego Ortega Leyva.

ID: A140021953-1